

**Quincuagésima Quinta Conferencia de Prensa
Análisis del Observatorio Ciudadano de Nuevo León**
05 de Diciembre de 2017

Agradecemos la presencia de los medios de comunicación en esta rueda de prensa del Observatorio Ciudadano de Nuevo León (OCNL), integrado por el Consejo Cívico, CAINTRA, CANACO y COPARMEX Nuevo León.

A continuación, presentaremos nuestro análisis y planteamientos sobre la incidencia delictiva en nuestro estado, basándonos en las estadísticas oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, según el más reciente reporte publicado. El análisis completo y a detalle se puede consultar en el reporte trimestral del Observatorio Ciudadano Nuevo León.

Ponemos a consideración de la opinión pública los siguientes temas:

- 1.-Los retrocesos en índice de delitos de alto impacto a 2 años del gobierno estatal**
 - 2. Muestran claroscuros delitos patrimoniales**
 - 3.- Preocupa incremento sostenido de abusos de autoridad en NL**
 - 4.- Persiste la violencia contra las mujeres en la entidad**
-

1.-Los retrocesos en índice de delitos de alto impacto a 2 años del gobierno estatal

Al inicio de este año, a través de Observatorio Ciudadano de Nuevo León, externamos nuestra preocupación por las alzas en

las denuncias de delitos de alto impacto. Y si bien algunos han logrado contenerse, delitos como homicidios dolosos, extorsión, secuestro y robo con violencia mantienen un nivel más elevado a finales del año 2017, comparativamente con el año 2015 en las mismas fechas.

Es preciso mencionar que, al cierre del primer semestre del año, Nuevo León ocupó la sexta posición como el estado con mayor número de delitos del fuero común registrados a nivel nacional, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este nuevo análisis que hoy entregamos hacemos también un balance de lo que ha sucedido con las administraciones municipales del área metropolitana y estatal en la incidencia delictiva a dos años haber iniciado con sus gestiones, resultados que no encontramos alentadores.

El Pulso Metropolitano de Seguridad de septiembre de 2017 refleja que tan sólo 9.5% de los habitantes del área metropolitana se sienten seguros, un retroceso pronunciado si lo comparamos con el Pulsómetro de 2015, cuando 17% de los ciudadanos dijo sentirse seguro de vivir en el estado. Esta situación se refleja en los resultados de los índices delictivos oficiales.

Entrando a detalle sobre los delitos de alto impacto observamos que:

- **Homicidios dolosos.** En dos años de administración estatal los homicidios dolosos crecieron 42%, de enero-octubre de 2015 contra el mismo periodo de 2017 pasaron de 395 a 559 denuncias, con una tasa por cada 100,000 habitantes que pasó de 7.72 casos a 10.92 en los dos periodos observados. Esto llevó a Nuevo León de ocupar la posición

número 12 en 2015, a ser el estado número 16 en 2017, en cuanto a homicidios dolosos a nivel nacional.

- En el área metropolitana, los municipios con aumentos más notorios fueron **Escobedo** por un lado, que registra un incremento de 170%, de 20 a 54 casos, al comparar enero-octubre de 2015 frente al mismo periodo de 2017, lo que significa un aumento de la tasa por cada 100,000 habitantes de 4.70 a 12.70.
 - Por otra parte, **Cadereyta** tuvo un incremento de 93% entre enero-octubre de 2015 vs 2017, al pasar de 27 a 52 denuncias, una tasa por cada 100,000 habitantes que pasó de 28.26 a 54.43 homicidios dolosos.
 - En el resto del estado, el municipio de **Ciénega de Flores** registra un alza de 467% al pasar de 3 a 17 denuncias entre enero-octubre 2015 y 2017. Lo anterior refleja una tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes que pasó de 7.02 a 39.80.
 - En tanto que **Salinas Victoria** tiene un incremento de 125%, es decir, una tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes que pasó de 14.76 a 33.22 casos si mantenemos el comparativo de los mismos periodos enero-octubre 2015 y 2017.
-
- **Extorsión.** A **nivel estatal** este delito registra un incremento entre el periodo enero-octubre de 2015 frente a enero-octubre de 2017, de 46%, al subir de 407 a 594 casos. En este periodo de dos años la tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes en Nuevo León pasó de 7.95 a 11.60 casos. En la actualidad Nuevo León ocupa el tercer lugar con mayor número de extorsión en país. Los municipios con mayores aumentos entre los periodos enero-octubre 2015 vs 2017 fueron:
 - **Apodaca:** con un alza de 75%.
 - **Cadereyta,** con un aumento de 71%.

- **Linares** muestra un alza de 87.5%, la tasa de extorsiones por cada 100,000 habitantes pasó de 7.38 a 23.99 casos comparando ambos periodos.
 - **Salinas Victoria** también tuvo un alza de la tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes de 7.30 a 23.99 casos.
-
- **Secuestro.** A nivel estatal en el primer año del sexenio se registró un incremento del 29%, de enero-octubre 2015 vs 2016, al pasar de 17 a 22 denuncias. Sin embargo, si se compara el año 2015 contra 2017, en los periodos enero-octubre, el alza es 82% al pasar de 17 a 31 casos. En el comparativo a nivel nacional, Nuevo León pasó de ocupar la posición número 30 en 2015 a la posición 9 en 2017 de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo cual debería prender señales de alarma en nuestras autoridades.
 - **Monterrey** es el municipio con más casos de secuestro entre los periodos enero-octubre 2015, 2016 y 2017, con 2, 4 y 5 casos respectivamente, lo que equivale a un total de 11 denuncias. En este sentido, comparando 2015 contra 2017, los secuestros se han incrementado un 150%.
 - El segundo municipio con mayores niveles de secuestros es **Apodaca**, que pasó de tener 3 casos en 2015, 1 en 2016 y 5 en 2017.
 - **Allende** es el tercer municipio que concentra más casos de secuestro, especialmente entre el año 2016 y 2017, al pasar de 1 a 4 denuncias.
 - **Robo con violencia.** Comparando el periodo enero-octubre 2015 vs 2017, los robos con violencia aumentaron en un 12%, de 3,245 a 3,641 denuncias. Si se compara enero-octubre de 2016 vs 2017 se observa una tendencia de disminución de 27% en el número de casos; sin embargo, no se recuperan los niveles observados en el año 2015.

- A nivel municipal, **Cadereyta** es donde mayores incrementos se registraron entre el periodo enero-octubre 2015 vs 2017, un 102%, al pasar de 59 a 119 denuncias.
- En **Escobedo** para estos mismos periodos se registra un incremento de 54%, al pasar de 177 a 273 denuncias.
- En **García** el robo con violencia subió 86%, al pasar de 86 a 160 denuncias si comparamos los periodos enero-octubre de 2015 vs 2017.
- No todos los municipios presentan tendencias negativas. Debemos comentar el caso de **San Pedro**, donde el robo con violencia disminuyó en forma significativa. De enero a octubre de 2016 vs el mismo periodo de 2017, las denuncias registradas pasaron de 97 a 36, un 63% menos. Mientras que si comparamos enero-octubre de 2015 vs 2017, la reducción es del 25%, al pasar de 48 a 36 denuncias.

Si bien vemos que el año 2017 fue más favorable en cuanto a la reducción de estos delitos de alto impacto, es también innegable que no se han podido recuperar, en la mayoría de los casos, los niveles del año 2015.

2. Muestran claroscuros delitos patrimoniales.

A diferencia de lo que se observa en cuanto a los delitos de alto impacto, la situación en cuanto a delitos patrimoniales está más matizada. Incluso, podemos observar en algunos municipios reducciones interesantes.

- **Robo de vehículo.** A finales de 2015 alertamos a través de este Observatorio sobre los riesgos de pasar la barrera de los 300 vehículos robados al mes, como una señal de la degradación de la seguridad. Esta advertencia se reveló acertada, si analizamos cómo en el año 2016 hubo un aumento generalizado de los niveles de incidencia delictiva.

Al mes de octubre de 2017, es evidente que tenemos más robos de vehículos ahora que cuando iniciaron las administraciones estatal y municipales. Si comparamos enero-octubre 2015 con el mismo periodo en el 2017, se observa un 32% de incremento en este delito, al pasar de 2 mil 639 a 3 mil 476 denuncias. Al comparar los periodos enero-octubre del 2015 contra el 2017, podemos señalar que aquellos municipios con mayores incrementos fueron:

- **García** con un alza de 211%, al pasar de 47 a 146 casos.
 - **Cadereyta** con un incrementó 116%, al pasar de 67 a 145 casos.
 - En el caso de **Santiago**, este delito aumentó en un 100% al pasar de 12 a 24 denuncias en los periodos analizados.
 - **Guadalupe** tiene un incremento de 24% en este delito si comparamos enero-octubre 2015 vs 2017, al pasar de 519 a 644 denuncias.
 - **San Pedro** destaca por haber logrado una baja sostenida a lo largo de los dos años de administración. Bajó 60% entre enero-octubre de 2016 vs 2017, al pasar de 45 a 18 denuncias, mientras que de enero-octubre de 2015 vs 2017 la baja fue del 57%, al pasar de 42 a 18 denuncias. La tasa por cada 100,000 habitantes pasó de 34.10 a 14.62 casos entre estos periodos.
-
- **Robo a negocio.** A nivel estatal en lo que va de este sexenio, el incremento en robos a negocio fue de 32% entre enero-octubre de 2015 vs 2017, con una tasa por cada 100,000 habitantes que pasó de 46.45 a 61.35 casos. Los municipios que más llaman la atención si comparamos el periodo enero-octubre 2015 contra 2017 son:
 - **García**, con un alza de 109%, en los últimos dos años la tasa de robo a negocios por cada 100,000 habitantes pasó de 27.08 a 56.60 casos.
 - **Apodaca** con un alza de 50%, al pasar de 297 a 444 casos entre enero-octubre 2015 vs 2017, esto significa

que la tasa por cada 100,000 habitantes pasó de 49.73 a 74.35 casos.

- **Guadalupe** muestra un alza de 33% entre enero-octubre de 2015 frente al mismo periodo de 2017 al pasar de 415 a 551 denuncias.
 - **Escobedo** por su parte incrementó en 31% entre enero-octubre de 2015 frente al mismo periodo de 2017 al pasar de 141 a 185 casos.
-
- En el **Robo a persona**, en Nuevo León en este periodo se registra una tasa por cada 100,000 habitantes de 41.01 a 36.21 casos entre enero-octubre 2015 vs 2017. En tanto que a nivel metropolitano podemos destacar los casos de:
 - **Cadereyta** en el robo a persona tuvo un alza del 46%, al pasar de 24 a 35 denuncias en el periodo enero-octubre 2015 vs 2017.
 - En contraste, **en Monterrey** se registró una disminución de 24% entre enero-octubre 2015 vs 2017, pasando de 798 a 608 casos. La tasa por cada 100,000 habitantes pasó de 71.95 a 54.82 casos en los últimos dos años. Sin embargo, se mantiene por encima de la tasa estatal por cada 100,000 habitantes que es de 36.21 en 2017.
 - En el delito de **Robo a casa habitación** si analizamos el periodo enero-octubre 2015 vs el 2017, en Nuevo León hay un incremento de 6%, al pasar de 2,428 a 2,575 respectivamente. Es decir, una tasa por cada 100,000 habitantes que pasó de 47.43 a 50.30 casos. Mientras que a nivel municipal observamos que:
 - **Salinas Victoria** registra un incremento 147%, elevándose la tasa por cada 100,000 habitantes de 101.49 a 250.96 denuncias.
 - **Linares** tuvo un alza de 136%; la tasa de este delito por cada 100,000 habitantes pasó de 31.31 a 73.89 casos.

- **García** subió 50% entre enero-octubre de 2015 vs 2017 al pasar de 153 a 230 casos.
- En contraste en **Santiago**, la reducción fue del 29%, al pasar de 31 a 22 casos.
- **San Pedro** también muestra tendencias a la mejora. La reducción fue del 34%, al pasar 67 a 44 denuncias sobre este periodo.

La situación en cuanto a delitos patrimoniales en el Estado evidencia situaciones muy contrastadas. Sabemos que estos delitos son del ámbito municipal, y que la atención oportuna y resultados se logran implementando estrategias muy diseñadas para cada situación geográfica y delictiva. En esto, al parecer en ciertos delitos, algunos municipios pudieran haber encontrado mecanismos efectivos que por ahora están dando resultados. Veremos en el año 2018 si se sostienen las tendencias, esperando que la distracción electoral no venga a echar a perder los avances. En contraste, existen casos preocupantes, como lo son García, Cadereyta y Apodaca, en los cuales se evidencia que es urgente un rediseño de las estrategias para revertir las tendencias negativas, y empezar a dar resultados contundentes.

3.- Preocupa incremento sostenido de abusos de autoridad en NL.

En el análisis de la incidencia delictiva entregado el agosto pasado por el Observatorio Ciudadano de Nuevo León, externamos nuestra preocupación por los incrementos sostenidos en el delito de abuso de autoridad, un fenómeno que detectamos desde 2014.

En estos dos años de administración estatal, entre enero-octubre de 2017 y enero-octubre 2015, el incremento es de 101% al pasar de 831 a 1,668 denuncias. Sin embargo, lo más preocupante es que al parecer esta situación se está complicando: si comparamos 2017 contra 2016 (en los períodos enero-octubre), el aumento a

nivel estatal fue del 131% al pasar de 721 a 1,668 casos. Es decir, en este último periodo la tasa de abuso de autoridad por cada 100,000 habitantes pasó de 16.23 a 32.58 casos en Nuevo León.

- **Escobedo.** Entre el periodo de enero-octubre de 2017 frente al mismo periodo de 2015 registra un alza de 387%, al pasar de 31 a 151 denuncias. Es decir, en estos dos últimos años la tasa de abuso de autoridad por cada 100,000 habitantes pasó de 7.29 a 35.52 casos.
- **Monterrey.** Muestra un alza de 157%, al pasar de 260 a 668 casos entre enero-octubre 2015 vs 2017. A dos años del inicio de la administración de Adrián de la Garza, este delito tuvo un incremento sustancial al pasar de una tasa por cada 100,000 habitantes de 23.44 a 60.23 denuncias.
- **Guadalupe.** Este ilícito incrementó en un 84%, de 83 a 153 denuncias.
- **Santa Catarina.** El incremento de abuso de autoridad es de 67%, al pasar de 43 a 72 denuncias, es decir, una tasa por cada 100,000 habitantes de 14.48 a 24.25 casos, en dos años.

Este delito particularmente desalienta la confianza de la ciudadanía hacia nuestras corporaciones encargadas de preservar el orden público. En este sentido, es preciso mencionar que, de acuerdo con el Pulsómetro de septiembre de 2017, el nivel de confianza de los habitantes del área metropolitana hacia su policía municipal ni siquiera es de 1 de cada 10 habitantes: solamente el 6.7% de los ciudadanos le tiene “mucha confianza” a sus corporaciones.

4.- Persiste la violencia contra las mujeres en la entidad

En nuestro reporte anterior destacamos la situación preocupante sobre la violencia contra las mujeres y los casos de feminicidios en Nuevo León. Se ha cumplido un año desde que se lanzó la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género emitida para Nuevo León, en noviembre de 2016, y pese a ello la realidad sigue en niveles preocupantes.

De acuerdo con información hemerográfica de Arthemisas por la Equidad A.C., de enero al 10 de noviembre pasado, la violencia contra las mujeres ha cobrado 61 víctimas en Nuevo León, muertes con presunción de feminicidio que distan de las registradas por la Procuraduría de Justicia del Estado.

A pesar de las diferencias entre cifras de las organizaciones civiles, los propios números de la autoridad estatal muestran un alza de 2 a 31 feminicidios de enero a octubre de 2016 frente al mismo periodo de 2017.

En cuanto al delito de **violación**, a nivel estatal se observa un incremento 7% desde que inició la administración, de enero-octubre de 2015 frente al mismo periodo de 2017. Destaca el caso de **Juárez**, con un alza entre enero-octubre de 2015 vs 2017 de 10%, al pasar de 49 a 54 denuncias.

En el caso de la **Violencia familiar**, a nivel estatal es un delito que afortunadamente parece haber detenido los incrementos constantes que se venían observando desde hace más de 4 años. Sin embargo, el estancamiento se da en niveles muy elevados. Mientras que entre enero-octubre de 2016 frente al mismo periodo de 2017 se logró una baja de 3%, al pasar de 15 mil 371 a 14,884 denuncias, si comparamos enero-octubre de 2015 vs 2017 se tiene un alza de 3%, al pasar de 14,492 a 14,884 casos. En

estos dos años, la entidad pasó de una tasa de violencia familiar por cada 100,000 habitantes de 283.07 a 290.73 casos.

No obstante, la situación no es pareja en todos los municipios. Si comparamos los periodos enero-octubre 2015 vs 2017, destacan los siguientes casos:

- **El Carmen** muestra un incremento de 86%, de enero-octubre 2015 vs 2017, al pasar de 142 a 264 denuncias, con una tasa por cada 100,000 habitantes que pasa de 370.70 a 689.19. Situación preocupante, ya que duplica por mucho la tasa estatal.
- **En Pesquería** se observa un alza de 48%, al pasar 303 a 449 denuncias.
- En **Escobedo**, este delito subió 15%, la tasa por cada 100,000 habitantes pasó de 278.26 a 320.59 casos.
- Vemos como muy positivo que ciertos municipios hayan logrado una reducción en este delito. Tal es el caso de **Santa Catarina**, donde la tendencia a la disminución se sostiene desde el año 2015. En el periodo enero-octubre 2015 vs el 2017, las denuncias se redujeron en un 23%, al pasar de 896 a 688 casos.
- En contraste con lo que observamos en el caso de las violaciones, **Juárez** registra una baja de 17%, al pasar de 1,439 a 1,191 casos.

CONCLUSIONES

En conclusión, los organismos que integramos este Observatorio vemos que las estrategias de seguridad no han cumplido con las expectativas de mejoría, tanto en la baja de delitos de alto impacto como en algunos casos de delitos patrimoniales, lo que habla de la

urgencia de reforzar acciones integrales y coordinadas en materia de seguridad pública.

Lo señalamos a principios de este 2017, y lo reiteramos ahora: solicitamos a las autoridades ponerse metas de reducción claras, y comunicarlas a la ciudadanía, con el objetivo de restablecer los niveles de seguridad y de confianza, aspirando a ser uno de los estados más seguros del país.

Encontramos que en algunos municipios de la metrópoli han conseguido tendencias favorables en delitos patrimoniales, lo que quiere decir que algunas estrategias están empezando a rendir frutos. Sin embargo, en un área metropolitana como la nuestra, es inocente pensar que los buenos o malos resultados se pueden contener en las fronteras de un municipio; mientras no se intensifiquen los esfuerzos para lograr mejorías en todo el estado, no podremos sentirnos satisfechos.

La opinión de la ciudadanía en cuanto a la seguridad se ha visto en la última edición del Pulso Metropolitano de Seguridad: mientras ha decaído del 2015 a la fecha, vemos por otro lado cómo las denuncias por abuso de autoridad siguen una preocupante tendencia al alza año con año. Mientras no se mejore la supervisión y capacitación a las policías municipales, es probable que siga en niveles muy bajos la confianza en las corporaciones.

Por otro lado, la situación de la violencia de género sigue preocupando a muchas organizaciones civiles del estado. A pesar de la alerta de género, declarada hace un año en Nuevo León, seguimos viendo un elevado número de feminicidios. Los esfuerzos en la entidad para coordinar una estrategia estatal intersectorial han sido completamente insuficientes, y es por lo

demás preocupante que personas como la titular del Instituto Estatal de las Mujeres estén con licencia pidiendo firmas para su campaña política, en vez de coordinar día con día una política pública de protección a las mujeres.

Los primeros dos años de la administración del Gobernador Jaime Rodríguez y de los actuales alcaldes muestran que la situación de inseguridad en Nuevo León se ha ido complicando, si comparamos con las tendencias de los años 2014 y 2015 que tenemos en registro gracias a la información de la PGJNL. La ciudadanía ha manifestado en diversas encuestas su preocupación al respecto. Externamos una exigencia a la autoridad de redoblar esfuerzos y realizar un análisis profundo y detallado de cada delito, para encontrar las mejores formas de combatirlos de manera coordinada. Es esencial que el Estado tenga un papel rector en los esfuerzos de coordinación de las diferentes autoridades, especialmente en prevención del delito donde hemos visto un escaso liderazgo en estos últimos dos años.